

# FINANZAS & MERCADOS





CB Corredores de Bolsa S.A.

## Invertir Online

nunca había sido más...



**económico**



**seguro**



**rentable**



[www.cb.cl](http://www.cb.cl)  
Únicos en Chile con Comisión Fija

MINISTRO DE HACIENDA SEÑALÓ QUE DURANTE LA PRÓXIMA SEMANA PRESENTARÁN AL CONGRESO EL PROYECTO SOBRE LEY ÚNICA DE FONDOS

## Extranjeros no tributarán por fondos locales que inviertan sobre el 80% fuera de Chile

Industrias valoraron iniciativa, pero esperan que sea un primer paso para la exención total de impuestos a fondos de todo tipo.

A más de un año de su anuncio y en el seminario regional de Diario Financiero, el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, anunció que la próxima semana será enviado al Congreso el proyecto de ley que unifica bajo un sólo marco las reglamentaciones para la administración de los fondos mutuos, de inversión, de inversión de capital extranjero (FICE), de inversión de capital extranjero de riesgo (FICER) y de ahorro para la vivienda.

De acuerdo al secretario de Estado "tenemos ventajas competitivas en la industria de la administración de fondos, pero para que ésta se desarrolle debemos eliminar asimetrías y rigideces de la regulación actual". Para ello, aseguró, "debemos definir un tratamiento tributario razonable y equitativo de manera de reducir costos, ampliar y mejorar la oferta de fondos e incentivar la participación de inversionistas extranjeros".

La presentación del proyecto de Ley Única de Fondos -que se enmarca en el MKB- tendrá como uno de los puntos principales la exención de impuesto para los extranjeros cuando el fondo invierta mayoritariamente (igual o mayor al 80%) sus activos fuera de Chile. El tributo se mantendrá una tasa del 10% para los FICE y FICER cuando no se cumpla esta condición.

Pero las novedades no terminaron ahí. Además, Larraín señaló que se liberará a los extranjeros del IVA a la remuneración pagada a la administradora.

Larraín destacó la importancia de este proyecto, toda vez que debería potenciar la posibilidad de Chile de convertirse en una plataforma financiera regional.



El ministro de Hacienda, Felipe Larraín, destacó el fuerte desarrollo de la industria de las gestoras de fondos, "totalizando a diciembre de 2010 activos bajo administración por US\$ 50.000 millones, equivalente a un 23% del PIB aproximadamente", señaló.

### Voces de la industria

En la Asociación de Fondos Mutuos recibieron favorablemente la noticia. Su gerente general, Mónica Cavallini dijo que "resulta importante que junto a iniciativas como la referida retomemos temas tributarios que permitan asegurar marcos jurídicos simétricos entre los distintos productos financieros, así como la consideración de propuestas que permitan beneficiar a los partícipes, incentivar el ahorro y potenciar con más fuerza el crecimiento de la industria".

Por su parte, la gerente general de Santander AGF, María Paz Hidalgo, señaló que "se está dando un paso, pero nos encantaría que se diera el paso siguiente de que independiente de las características de las inversiones que están dentro del fondo se esté exento de impuestos".

### ENTREVISTAS EXPRESS

GUILLERMO TAGLE, DIRECTOR EJECUTIVO IMTRUST

#### "Este es un incentivo importante para crear una industria nueva"

El director ejecutivo de IMTrust, Guillermo Tagle, valoró la medida precisando que ello llevará a desarrollar nuevos fondos.

- ¿Por qué lo ve así?

- Los fondos que invierten en el extranjero están diseñados para inversionistas retail locales (o incluso institucionales), pero no para captar platas del mundo institucional desarrollado. Hoy hay pocos fondos que tengan el 80% invertido fuera de Chile y prácticamente no existen extranjeros que participen en fondos mutuos o de inversión registrados en Chile. Nuevos fondos

van a tener que ser diseñados con ese fin y este incentivo será importante para ello. Entonces, aquí se está creando una industria nueva.

- ¿Es un paso suficiente?

- Es algo muy positivo para promover la exportación de servicios, pero quedará pendiente para el futuro que esta exención tributaria se le de a cualquier tipo de fondo. Otro paso importante es que se abordó el tema de costos al levantarse el IVA a comisiones, que eso soluciona el desequilibrio que había en el tratamiento tributario a exportadores de bienes y de servicios.



FERNANDO TISNÉ, PRESIDENTE DE ACAFI

#### "En últimos 25 años éste es el cambio más revolucionario"

Como la reforma de mayor impacto de los últimos 25 años en materia de mercado de capitales calificó el anuncio el presidente de la Asociación de Fondos de Inversión (Acafi), Fernando Tisné.

- ¿Cuál será el impacto?

- Tenemos hoy una de las industrias de asset management más desarrollada de la región y este cambio va a permitir que extranjeros vengan a comprar fondos administrados por chilenos y basados acá, que han sido exitosos en invertir en la región. Con esto tomamos la delantera

en Latinoamérica para avanzar en la exportación de servicios financieros. Y el timing es bueno, porque estamos haciendo esto antes que nuestros competidores.

- ¿Cuál es el volumen de fondos beneficiados?

- En los últimos cinco años los fondos que invierten principalmente fuera de Chile pasaron de US\$ 300 millones a US\$ 3.000 millones. Hoy un 30% de los fondos de la industria estaría sujeto a esta exención. Vemos que hay un enorme potencial de desarrollo tanto para fondos de inversión como fondos mutuos atrayendo extranjeros.

